



XX

Reunión del Consejo Regional
de Planificación del Instituto
Latinoamericano y del Caribe
de Planificación Económica
y Social (ILPES)

Brasilia, 2 y 3 de octubre de 2025

Distr.

LIMITADA

LC/CRP.20/DDR/1
27 de agosto de 2025

ORIGINAL: ESPAÑOL

2500361[S]

Vigésima Reunión del Consejo Regional de Planificación
del Instituto Latinoamericano y del Caribe
de Planificación Económica y Social (ILPES)

Brasilia, 2 y 3 de octubre de 2025

**PROGRAMA DE TRABAJO DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO
Y DEL CARIBE DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA
Y SOCIAL (ILPES), 2026**

Subprograma 9: Planificación y gestión pública para el desarrollo¹



NACIONES UNIDAS



¹ Del *Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2026* (LC/SES.40/6), aprobado en el cuadragésimo período de sesiones de la CEPAL.

SUBPROGRAMA 9: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar los procesos de planificación y gestión pública en la región para el avance del desarrollo equitativo y sostenible.

Presentación

La planificación y la gestión pública pueden crear oportunidades para el diálogo entre múltiples partes interesadas orientado a la definición de estructuras de gobernanza, estrategias y políticas estatales a largo plazo para sectores transformadores, con el fin de avanzar hacia un modelo de desarrollo más sostenible. El liderazgo del Estado ha resultado fundamental a la hora de mejorar los resultados en términos de desarrollo como respuesta a los desafíos que plantean las crisis en cascada y las persistentes brechas estructurales vinculadas a la pobreza, la desigualdad, la baja productividad y el cambio climático.

Cuando faltan pocos años para que se cumpla el plazo establecido para implementar la Agenda 2030 y lograr sus ODS, América Latina y el Caribe necesita un tejido social e instituciones gubernamentales resilientes ante los choques externos. Se precisa una recuperación transformadora y modelos de desarrollo renovados para facilitar ejercicios de prospectiva y planificación más participativos e inclusivos, una formulación de políticas coherente e integrada y el fortalecimiento de las estructuras de gobernanza para aumentar la colaboración y la transparencia en la planificación y aplicación de políticas interinstitucionales y de múltiples partes interesadas. Una planificación y una gestión pública eficaces suponen: i) la aplicación de un enfoque sistémico; ii) una visión a largo plazo y escenarios de futuro alternativos en los planes y estrategias de desarrollo vinculados a medidas de política pública a largo, medio y corto plazo para garantizar una recuperación sostenible y transformadora; iii) la integración de la capacidad de resiliencia para anticipar y prever los choques internos y externos causados por problemas sociales y desastres, incluidos los conflictos sociales derivados de la polarización política, las pandemias y la crisis climática, así como para hacerles frente y recuperarse de ellos; iv) el fortalecimiento de las instituciones para desarrollar servicios públicos más transparentes, responsables, colaborativos, innovadores y orientados al aprendizaje; v) la incorporación de enfoques intersectoriales y multinivel para la elaboración de políticas integradas, coherentes y uniformes orientadas a lograr una recuperación sostenible, inclusiva y productiva; vi) la habilitación de marcos de múltiples partes interesadas para la elaboración y aplicación de políticas, y vii) la integración de las perspectivas de género, de gestión del riesgo de desastres y de gobierno abierto y digital, así como de las perspectivas territoriales, de cambio climático y de gestión orientada a los resultados, en los instrumentos de planificación y procesos de gestión pública nacionales y subnacionales. Además, para resultar eficaces, la planificación y la gestión públicas requieren la adopción de enfoques participativos, el refuerzo de los sistemas de seguimiento y evaluación de las políticas públicas y el fortalecimiento de los vínculos entre los objetivos de planificación, las inversiones públicas y público-privadas de alta calidad y el presupuesto nacional.

El propósito de acelerar la implementación de la Agenda 2030 y lograr los ODS en este período final ofrece a los gobiernos la oportunidad de liderar procesos inclusivos, participativos, sostenibles y transformadores, aprendiendo de las experiencias de países con características similares y compartiendo buenas prácticas para abordar asuntos de interés público.

Estrategia

El Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) se encargará de llevar a cabo las actividades del subprograma 9. La Agenda 2030 configura el trabajo del ILPES y la prestación de servicios de investigación aplicada, asesoramiento técnico y capacitación, así como el desarrollo de redes y comunidades de práctica a tal fin. El ILPES también proporciona a los países de la región servicios de cooperación técnica para fortalecer las capacidades de sus sistemas e instituciones de planificación y gestión pública, con el objetivo de lograr un desarrollo sostenible, resiliente, productivo e inclusivo.

En el marco de este subprograma, la CEPAL apoyará a los gobiernos y otros interesados en materia de políticas de toda la región en el alineamiento de los ejercicios de planificación para el desarrollo e inversión pública y los presupuestos nacionales con la Agenda 2030, y contribuirá al fortalecimiento de las prácticas de planificación y gestión pública para el desarrollo sostenible más avanzadas. Para ello, fomentará la creación de capacidades técnicas, operativas, políticas y de prospectiva, centrándose especialmente en la mejora de la calidad de la gobernanza, la planificación y la elaboración de políticas, el desarrollo institucional y la aplicación de herramientas y metodologías estratégicas relacionadas con los siete requisitos señalados anteriormente.

Las actividades implementadas en el marco del subprograma tienen el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales en materia de planificación, diseño y ejecución de acciones eficaces, eficientes y coherentes para el logro de los ODS. Se llevarán a cabo en estrecha coordinación con otras divisiones y oficinas subregionales y nacionales de la CEPAL, así como con otras entidades de las Naciones Unidas, incluido el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes. Dichas actividades consistirán en el diseño y la aplicación de nuevas metodologías, instrumentos y marcos conceptuales, así como de técnicas de gobernanza y gestión pública, que fomenten la cooperación, el aprendizaje entre pares y el intercambio de experiencias y buenas prácticas. Se llevarán a cabo investigaciones aplicadas y oportunas sobre temas de gestión pública y planificación transversales de relevancia para la implementación de la Agenda 2030. Las principales contribuciones a la Agenda 2030 en el marco del subprograma estarán relacionadas con los Objetivos 10, 11, 16 y 17.

En el marco del subprograma, se prestará apoyo a los Estados miembros que lo soliciten mediante la prestación de servicios de creación de capacidades con arreglo a tres modalidades: cooperación técnica, servicios de asesoramiento e investigación aplicada y capacitación (tanto presencial como virtual). El objetivo de estos servicios será: i) apoyar el desarrollo continuo de la capacidad institucional a lo largo del ciclo de la gestión pública, desde la planificación hasta la evaluación de planes, programas, estrategias y políticas públicas; ii) crear y reforzar competencias, capacidades y aptitudes en materia de planificación estratégica prospectiva a escala nacional, subnacional y local, y de seguimiento y evaluación de programas y políticas públicas; iii) integrar cuestiones transversales, como el gobierno abierto y digital, el cambio climático y la gestión del riesgo de desastres, la igualdad de género o la gestión basada en los resultados, y iv) fomentar comunidades de práctica para el aprendizaje entre iguales y el intercambio de experiencias entre países. Para ello, se empleará una variedad de enfoques, productos analíticos y herramientas nuevas o ya existentes para la creación de capacidades y de redes; entre ellos, diálogos con autoridades de alto nivel a través del Consejo Regional de Planificación del ILPES, la gestión del conocimiento y una red de profesionales y expertos en materia de planificación para el desarrollo; la actualización sistemática del Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, y el diseño y uso de metodologías pertinentes para fomentar la consolidación de los sistemas de planificación y gestión pública en la región.

Los principales beneficiarios en el marco del subprograma serán las autoridades de gobierno y los funcionarios públicos, especialmente los encargados de los sistemas y políticas de planificación y gestión pública de los niveles de gobierno nacional y subnacional, las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones académicas y las organizaciones locales, regionales y subregionales.

Lista de actividades

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Una reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del ILPES.

Reuniones de grupos especiales de expertos

Una reunión de expertos en la que se tratarán los progresos logrados y los desafíos pendientes en el ámbito de los sistemas e instituciones de planificación para el desarrollo, incluidas la prospectiva, la inversión pública y la gobernanza multiescalar y territorial, así como cuestiones transversales y emergentes.

2. Publicaciones periódicas

Un número del *Panorama de la Gestión Pública en América Latina y el Caribe*.

3. Publicaciones no periódicas

Tres estudios sobre temas que cubran uno o más de los siguientes aspectos: i) planificación para el desarrollo, prospectiva y formulación de agendas, estrategias y planes integrados de políticas públicas que incorporen la gobernanza y la planificación multiescalares y territoriales; ii) sistemas y prácticas de gestión pública integrados (planificación y programación, sistemas de inversión pública y presupuestación, sistemas de seguimiento y evaluación y rendición de cuentas y control), incluida la planificación y gestión multiescalar y territorial con un enfoque productivo, y iii) planificación y gestión pública para el desarrollo en cuestiones transversales y emergentes, como la incorporación de la perspectiva de género y los enfoques y prácticas participativos, el gobierno abierto y el gobierno electrónico.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Mantenimiento y actualización de la plataforma virtual del Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, y desarrollo, mantenimiento y actualización de manuales técnicos y aplicaciones informáticas para prestar apoyo a actividades de capacitación (presenciales y virtuales) y de cooperación técnica.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

- ii) *Notas de planificación para el Desarrollo* y boletín electrónico *Apuntes*, de la Red de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, sobre planificación y gestión pública para el desarrollo.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asesoramiento a los países de la región que lo soliciten en las siguientes áreas: i) prospectiva para el desarrollo y construcción de escenarios de futuro alternativos; ii) sistemas e instituciones de planificación para el desarrollo, incluida la formulación de agendas, estrategias y planes integrados de políticas públicas; iii) sistemas y prácticas de gestión pública integrados, incluidos la programación, los sistemas de inversión pública y presupuestación, y los

sistemas de seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y control, y iv) programación en cuestiones transversales como la incorporación de la perspectiva de género y la implicación de partes interesadas, el diálogo político, el gobierno abierto y el gobierno electrónico, la reducción del riesgo de desastres, la planificación territorial y otros temas emergentes.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Ocho cursos de capacitación (presenciales y virtuales) sobre los siguientes temas: i) prospectiva para el desarrollo; ii) sistemas e instituciones de planificación para el desarrollo y formulación de agendas, estrategias y planes integrados de políticas públicas, incluidas la gobernanza y la planificación multiescalares y territoriales; iii) sistemas y prácticas de gestión pública integrados (planificación y programación; sistemas de inversión pública y presupuestación; sistemas de seguimiento y evaluación, y rendición de cuentas y control), incluida la gestión multiescalar y territorial; iv) planificación y gestión pública para el desarrollo en cuestiones transversales y emergentes, como la incorporación de la perspectiva de género y los enfoques y prácticas participativos, el gobierno abierto y el gobierno electrónico; v) diálogo político para la resolución de conflictos, y vi) cuestiones prioritarias sobre capacidades técnicas, operativas, políticas y de prospectiva que se definirán con los Estados miembros en el Consejo Regional de Planificación del ILPES.

7. Proyectos de cooperación técnica

Se prevé emprender proyectos en las áreas de planificación y gestión pública para el desarrollo, incluidos planes y programas destinados a la implementación de la Agenda 2030.

8. Actividades intermedias

- i) Apoyo al funcionamiento de redes virtuales y el intercambio de información sobre temas relacionados con el subprograma.
- ii) Estudios y diálogos gubernamentales sobre la planificación y la gestión pública para el desarrollo en América Latina y el Caribe.
- iii) Apoyo a la organización de cursos de capacitación, como respuesta a las solicitudes realizadas en el marco de otros subprogramas, sobre temas como desarrollo sostenible, cuestiones de desarrollo social, incorporación de la perspectiva de género, cambio climático y estrategias de innovación.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.